

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 28 de septiembre de 2020**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a M.^a Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Educación e Infancia y de Deportes; de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo, y de Juventud.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 667/20.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 14 y 21 de septiembre actual.
Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 668/20.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 21/20 contra Resolución sancionadora por infracción de tráfico, para toma de conocimiento y acatamiento.
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 669/20.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 44/20 contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 670/20.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 4.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal de interposición de Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo en Sevilla del Tribunal de Justicia de Andalucía, para impugnar la Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía por la que se estima parcialmente la Reclamación presentada por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., contra Acuerdos desestimatorios de Recursos de Reposición formulados contra inclusión en el IAE de 2012 a 2015 y liquidaciones derivadas de Actas de Inspección en los expedientes 15983 a 15990, y contra sanciones derivadas de las mismas.

Aprobada.

N.º 671/20.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 155/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados a un menor mientras jugaba a la pelota en la vía pública.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 123/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra Decreto desestimatorio de solicitud de diferencias retributivas entre el puesto de Auxiliar Administrativo con el de Jefa de la Unidad de Estadística, y otros importes.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 153/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra sanción de tráfico.
- Procedimiento Social Ordinario n.º 1215/19, ante el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, en Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales y Reclamación de Cantidad por prestación de servicios como Ingeniero Técnico Agrícola para programas financiados de Fomento de Empleo.
- Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 401/20, ante el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, en demanda por Despido improcedente de trabajador con categoría de Oficial de 1.ª (Electricista Anexo I,5).

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 672/20.- PRESIDENCIA.- 6.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de concesión de subvención a la

Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, para la ejecución del Proyecto "Segunda fase Torre-Almar de San Juan de los Caballeros, Restauración, Consolidación Interior y Difusión".

Aprobada, siendo el importe de la subvención concedida de 50.000 €.

DELEGACIÓN DE MAYORES

N.º 673/20.- MAYORES.- 7.- Proposición de la Tenencia de Alcaldía de Mayores, de concesión de subvención a la Asociación Plataforma Pro-centro de día de 3.ª Edad del Naranja "Platerna", para el Proyecto "Mantenimiento de las instalaciones y apoyo a la realización de actividades ocupacionales y de ocio para las personas mayores de la Barriada de El Naranja 2019/2020".

Aprobada, concediéndole una subvención de 13.000 €.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

N.º 674/20.- MEDIO AMBIENTE.- 8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de aprobación inicial del Documento director de las líneas de actuación a desarrollar por el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, y Empresas Municipales, para la mejora de la calidad del aire, para cumplimiento y desarrollo del Plan de Mejora de la calidad del aire de la aglomeración de Córdoba en el ámbito de las competencias municipales.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 675/20.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato basado en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio de mediación de riesgos y seguros por la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Aprobada, adjudicándose a Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A., los lotes uno, dos y tres de dicho Acuerdo, en las condiciones previstas en la oferta económica presentada.



ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 676/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Federación CRAER (Centro de Referencia Andaluz de Enfermedades Raras), y de concesión de subvención para la ejecución del Proyecto "COVID y enfermedades raras".
Aprobada, siendo el importe de la subvención concedida de 19.450 €.

N.º 677/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de concesión de subvención a la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba para el Proyecto "Pasito a pasito pero dando grandes zancadas".
Aprobada, siendo su importe de 20.000 €.

N.º 678/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 12.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación ACISGRU para el Proyecto "Atención inmediata de necesidades de alimentos y productos de primera necesidad provocadas por la pandemia COVID-19 en los asentamientos chabolistas de familias romaníes del municipio de Córdoba".
Aprobada.

N.º 679/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 13.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de rectificación del Acuerdo n.º 516/20, de 27 de julio, al haberse detectado error en la Cláusula Cuarta del Convenio aprobado con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.
Aprobada.

N.º 680/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de rectificación del Acuerdo n.º 517/20, de 27 de julio, al haberse observado error en el CSV asignado al documento relativo al Convenio aprobado con la Fundación Prolibertas.
Aprobada.

N.º 681/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 15.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de rectificación de los Acuerdos números 443/20, de 6 de julio, y 518/20, de 27 de julio, al haberse observado error en el CIF de la entidad a la que se refieren dichos acuerdos.
Aprobada.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 682/20.- SOLIDARIDAD.- 16.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de cambio de socio local y de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Cubiertas las necesidades de salud y atención sanitaria de la población infantil de Nuseirat con lesiones crónicas por la situación de crisis humanitaria latente en la Franja de Gaza", subvencionado a ASECOP dentro de la Convocatoria de Subvenciones, abierta y permanente, para Proyectos de Ayuda de Emergencia 2019.
Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2021.

N.º 683/20.- SOLIDARIDAD.- 17.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de modificación de actividades y de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Educación y mejora del hábitat para garantizar el derecho a la salud de las comunidades Quechuas en la lucha contra la enfermedad de Chagas, en el municipio de Tapacari. Bolivia", subvencionado a ASPA dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2019.
Aprobada, ampliándose dicho plazo hasta el 28 de febrero de 2021.

N.º 684/20.- SOLIDARIDAD.- 18.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución y adaptación de actividades del Proyecto "Frente a la desigualdad alternativas feministas. Colectivos cordobeses se movilizan con apoyo de asociaciones feministas de Latinoamérica", subvencionado a Paz con Dignidad dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2018.
Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencias, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 685/20.- PERSONAL.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de nombramiento de Coordinador General de Mayores.
Aprobada, nombrándose a D. Juan Rafael Martínez Carrasco como Coordinador General de Mayores, con efectos del día de la adopción del presente Acuerdo.

N.º 686/20.- VIVIENDA.- Moción del Sr. Delegado de Vivienda, de aprobación de la Convocatoria de Ayudas económicas para la mejora y conservación



de edificios y viviendas, adecuación de edificios y viviendas a personas con discapacidad y tercera edad, para obras de emergencia, para instalación de ascensores, mejora de espacios libres de titularidad privada y elaboración de la ITE y obras derivadas de ésta.

Aprobada, destinándose un presupuesto total de 1.200.000 €.

N.º 687/20.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de gestión catastral para el cumplimiento del Convenio suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, prorrogándose por un periodo de un año y un presupuesto de 92.000 €, IVA incluido.

N.º 688/20.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato de Suministro de 1800 licencias de uso de la herramienta de seguridad para la protección del correo electrónico corporativo en la nube contra spam, virus, phishing y otras amenazas, así como del servicio de soporte y atención a averías.

Aprobada, adjudicándose a Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A., en un total de 60.439,50 €, IVA incluido.

N.º 689/20.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de Auditoría para la justificación de subvención concedida de los expedientes que ha sido beneficiaria a través de los incentivos del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, en periodo 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020 mediante procedimiento abierto.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 57.475 €, IVA incluido.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

844a609c8431895000573f76b505ab9782465816

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_00000000000000000000003885112

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/09/2020 8:53:47

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 844a609c8431895000573f76b505ab9782465816

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf